


|  |                                   |         |            |
|--|-----------------------------------|---------|------------|
| <br>Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO | Código  | FG 002     |
|  |                                   | Versión | 03         |
|  |                                   | Fecha   | 18-04-2008 |

| CITANTE  |     |      |                                    |                        |                  |
|--|-----|------|------------------------------------|------------------------|------------------|
| RECTOR   |     |      |                                    |                        |                  |
| Citación a reunión de  |     |      | Acta No.                           | Carácter de la reunión |                  |
| Consejo Directivo  |     |      | 06                                 | Ordinaria              | Extraordinaria X |
| Fecha de reunión   |     |      | Lugar de Reunión                   | Hora inicio            | Hora final       |
| Día  | Mes | Año  |                                    |                        |                  |
| 18   | 05  | 2022 | Presencial- Sala de Juntas Robledo | 07:29 a. m.            | 9:20 a.m.        |
| ORDEN DEL DIA  |     |      |                                    |                        |                  |
| 1. Verificación del quórum.<br>2. Socialización propuesta Plan de Desarrollo 2022- 2025. |     |      |                                    |                        |                  |

## DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió, a los miembros, el siguiente correo electrónico siendo las 12:04 am del 10 de mayo de 2022:

“Medellín, mayo 10 de 2022

Señores,

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Instituto Tecnológico Metropolitano  
Ciudad

**ASUNTO:** Citación a sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión extraordinaria para el **miércoles 18 de mayo de 2022 de 7:30 a. m. a 09:30 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo**, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Socialización propuesta Plan de Desarrollo 2022- 2025.

Para lo anterior, enviamos presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo y documentos en Excel que contiene la información referente a las líneas estratégicas de la propuesta que se les presenta. Se les indica que el equipo de planeación está dispuesto a resolver cualquier inquietud que tenga sobre la propuesta. Pueden contactarse con la Directora de Planeación Luz Angela Gonzalez al celular: 317 5861410.

Atentamente,

**ALEJANDRO GÓMEZ VILLA**  
Rector- ITM

[PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO](#) “

**1. Verificación del quórum.**

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz, delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo
- Laura Gallego Moscoso, delegada de la Presidencia de la República (Conexión vía Teams)

- Marcela Omaña Gómez, Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón, Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya, Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora, Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez, Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz, secretario del Consejo Directivo

## 2. Socialización propuesta Plan de Desarrollo 2022- 2025.

El rector Alejandro Villa Gomez inicia indicando que en la sesión ordinaria del mes de marzo, se anunció que ya se venía trabajando en la formulación del Plan de Desarrollo para que el Consejo Directivo, como órgano encargado de aprobar el Plan de Desarrollo, estuviera al tanto de lo que se venía haciendo y empezará a trabajar en las diferentes dinámicas que tenía el equipo de planeación para la formulación del mismo. Menciona que se ha venido realizando diferentes acciones de participación como: el microsítio que fue creado para que la comunidad dejará consignada las propuestas que tenían para el nuevo plan de desarrollo, encuentros con los estamentos del ITM, encuentros con instituciones externas que se relacionan con nuestra institución; talleres, encuestas, entre otras actividades. Por último, aclara que en el nuevo Plan de Desarrollo se encuentran incluidas las metas del plan de desarrollo del rector Juan Guillermo Pérez que quedaron pendientes por alcanzar, debido al cambio intempestivo del mismo. Lo anterior, por indicación del Consejo Directivo en el anterior proceso de elección del Rector.

Claudia Carmona, profesional de Planeación, inicia su exposición indicando que el esquema metodológico del Plan de Desarrollo 2022- 2025 se encuentra establecido así:

- **Líneas estratégicas**
- **Diagnóstico.**
- **Plan estratégico**
- **Plan plurianual de inversiones**

*El diagnóstico se realizó de manera interna, por cada uno de los catorce procesos que están identificados en el mapa, y de manera externa, se hizo un trabajo en el que se revisaron las tendencias sobre la educación y se identificaron datos a través de baterías de indicadores que hacían comparaciones con instituciones educativas de todo el país. Se han tratado de identificar las brechas que tiene la institución a través de las diferentes fuentes, como los informes de acreditación institucional para incluirlos en el plan estratégico, el plan de desarrollo Medellín futuro y la continuidad de los planes de mejoramiento de los programas de acreditación superior.*

Se tiene como propuesta de valor: **ITM: Hacia una era de universidad y humanidad** cuyos ejes centrales son:

- *Una administración abierta, colaborativa e innovadora.*
- *Una institución líder en educación superior con vocación tecnológica.*
- *Un modelo pedagógico innovador e incluyente.*
- *Una oferta educativa, que contemple alternativas de formación que trasciendan el enfoque tradicional*
- *Productos de nuevo conocimiento, apropiación social y divulgación, para el desarrollo sostenible*
- *Desarrollo de habilidades y capacidades humanas para la formación de un ciudadano global*

*Asimismo, con el plan de desarrollo se busca materializar el Proyecto Educativo Institucional -.PEI, mediante una articulación entre ambos, logrando medir su alcance e impacto a través de indicadores que permitan verificar la materialización de los ejes centrales ya indicados.*

**Línea estratégica No.1 Educación para una era de universidad y Humanidad:** Se busca fortalecer el modelo de formación fundamentado en una educación pertinente, diversa, inclusiva, equitativa y de calidad, bajo procesos innovadores de enseñanza/aprendizaje que potencien capacidades múltiples y contribuyan al desarrollo sostenible en el marco de las nuevas tecnologías. Se encuentra conformado por dos proyectos:

1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior.
2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías.

*En estos proyectos se fusionan todos los proyectos estratégicos que apoyan la docencia, hay una consolidación de la formación de los docentes en nuevas tecnologías de la información y en la pedagogía, y se proyectan como productos el campus virtual, la biblioteca y los laboratorios como centros de conocimiento y de aprendizaje, la formulación del Plan de Desarrollo Académico, transformación curricular para aportar a la pertinencia de la educación, descentralización de la educación superior desde la U en mi*

barrio y la regionalización de la institución, se sigue apuntando a la doble titulación y al fortalecimiento del sistema de prácticas.

El representante de los egresados Alejandro Montoya, manifiesta que no encuentra un indicador que busque impactar de manera profunda el tema de posgrados, el único que encuentra, y que podría impactarlo, es el indicador de desarrollo curricular. Indica que en la actualidad la institución no cuenta con las condiciones para dar una clase de posgrados, toda vez que las aulas no son aptas, no están dotadas de las herramientas tecnológicas, entre otros temas que deben ajustarse. Insiste en el tema de la flexibilización curricular y que, debe revisarse el por qué los estudiantes de pregrado que salen de la institución no continúan su formación posgradual en el ITM.

El rector Alejandro Villa Gómez indica que se ha venido conversando con la Vicerrectoría de Docencia de la necesidad de realizar una intervención en Posgrados; por ello, lo que se incluye en el proyecto del plan de desarrollo es la implementación de una Escuela de Posgrados, que implica una inversión e intervención en temas de infraestructura, mercadeo; flexibilización curricular, entre otras necesidades que ya se encuentran diagnosticadas.

Laura Gallego Moscoso, delegada de la Presidencia de la República señala que además de la escuela de formación posgradual, debe hacerse un énfasis en la articulación de la educación universitaria con la media técnica y la formación para el empleo. Se deben generar estrategias para responder más ágilmente a las necesidades de las empresas. Por lo que solicita que se piense en una estrategia muy intencional con el sector privado y el sector productivo, haciendo énfasis en la cuarta revolución industrial.

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que tiene varias observaciones, iniciando por el tema de posgrados: le preocupa el tema de la proporción tan pequeña de los estudiantes que toman nuestros posgrados. Dice que la escuela de formación posgradual debe tener una dirección a mejorar la estructura administrativa y académica, para lo cual se requiere unas condiciones académicas flexibles y una construcción diferencial. Propone mejoras en las cátedras que cursan los estudiantes, y que se revise los beneficios que tendría el estudiante que las curse con relación al posgrado elegido, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Frente a la transformación curricular, indica que esta debe tocar la flexibilidad curricular y financiera en posgrados, sugiere revisar qué estrategias institucionales se van a presentar por parte de la institución para que pueda darse una flexibilidad financiera. En el tema de doble titulación, pregunta ¿cómo la flexibilidad curricular va a conversar con la doble titulación interna? y ¿cuál es el compromiso de fortalecimiento de los programas, especialmente en la Facultad de Artes?

Frente al tema de la regionalización, es importante que quede claro o se involucre al departamento de posgrados, además, se debe revisar cuáles son los costos financieros y administrativos que va a traer la regionalización, y cuáles serían los instituciones públicas y privadas que pueden articularse para lograr el alcance de este producto.

La representante de las directivas académicas Marcela Omaña, manifiesta que le da tranquilidad, los indicadores que se han venido presentando. Los mismos dan cuenta de las metas y las propuestas que se están presentando, los análisis que se vienen realizando y la materialización de los mismos en proyectos que deben gestionarse durante la ejecución del plan de desarrollo.

El representante de los egresados, Alejandro Montoya, señala que sería bueno incluir en esta línea el tema de prácticas, toda vez que, en la actualidad la oficina de prácticas no da abasto para cumplir con la demanda, por lo que, debería incluirse un indicador que apunte al fortalecimiento de la oficina.

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 1, se resumen así:

- Incluir en el Plan Estratégico del tema de posgrados, frente a las intervenciones necesarias para el mejoramiento de la gestión curricular.
- Garantizar la pertinencia de los programas y la formación de talento humano para atender las necesidades del sector social y productivo.
- Determinar el alcance de la transformación curricular.
- Articulación de los programas de educación con la media técnica.
- En el contexto de la actualización del Modelo Pedagógico, definir si la orientación es la formación por competencias o por resultados de aprendizaje.
- Apoyos del gobierno departamental para la regionalización de la educación superior.

**Línea estratégica No.2: Apropiación de la ciencia tecnología e innovación de alto nivel con sentido humano.** Orientar la investigación a productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formación de recurso humano, apropiación social y divulgación del conocimiento, que contribuyan a la solución de desafíos a nivel local, nacional e internacional, en atención a las necesidades del territorio para el desarrollo sostenible y al posicionamiento del ITM en Ciencia, Tecnología e Innovación; la cual se desarrollará en 3 proyectos:

- Consolidación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM.
- Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación.
- Consolidación del Museo de Ciencias Naturales de La Salle como promotor de la cultura para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Estos proyectos agrupan el tema de investigación, patentes, propiedad intelectual, contratos de transferencia, hay una optimación de recursos, nuevos grupos de investigación, postulación y mantenimiento, para que el CTIC se mantenga como oficina de transferencia. Procesos de actualización tecnología de laboratorios, Spin Off, nuevo laboratorio de prototipado, investigación formativa para el fortalecimiento de las plazas y los semilleros, artículos publicados en revistas top, la creación de laboratorios y proyectos de investigación desde el museo.

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que se deben fortalecer las publicaciones de los estudiantes y la visibilización de su participación. Dice que debería proyectarse el museo y el observatorio de manera interna, que los estamentos conozcan los procesos y puedan sumarse al mismo.

La presidenta Alexandra Agudelo, manifiesta que es importante crear un modelo de unidad de fomento, apropiación y transferencia de resultados de investigación que trabaje en la formulación de investigación con los actores de las cuatro hélices, que es lo que precisamente se viene trabajando con el tema del Spin Off.

El representante de los profesores Juan Guillermo Paniagua, manifiesta que debe revisarse la contratación de los docentes de carrera, toda vez que, los docentes que hay en la institución no alcanzan a cubrir las necesidades de los programas, ya que deben apoyar procesos de autoevaluación, apoyar posgrados, etc. Plantea, nuevamente, la inquietud de si es necesario abrir nuevos programas de posgrados o pregrados, si son pertinentes, coherente con las necesidades de formación en el medio y la capacidad financiera que tiene la institución Frente a la línea estratégica 2 manifiesta que, le preocupa que los nuevos centros de generación de conocimiento que se pretenden crear, se vayan a llevar recursos de funcionamiento y no generen sus propios recursos, es decir, que no exista retorno de inversión. Sugiere revisar de manera detallada la viabilidad de esos centros, los costos, los espacios y el personal. Frente a la Spin Off manifiesta que realiza el mismo llamado que hace en los centros de investigación, es decir, que se revise los costos administrativos y financieros que puede tener la institución.

La representante de las directivas académicas, Marcela Omaña, expresa que las preocupaciones planteadas por el docente deben, y pueden dársele respuesta desde el Plan de Desarrollo Académico que se tiene como producto de la línea estratégica 1, que nos dirá que programas se requieren crear; y desde el rediseño institucional, que es un producto del plan de desarrollo institucional anterior.

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 2, se resumen así:

- Oportunidad de los estudiantes para contribuir a la producción intelectual de la Institución.
- Incluir proyectos en alianza con actores de la cuádruple hélice.
- Centros de generación de conocimiento (investigación o desarrollo tecnológico) en áreas temáticas de interés para la solución de problemas y retos productivos o sociales con condiciones para ser reconocidos como actores ante el SNCTI.
- Recursos para la creación de spin-off.

**Línea estratégica No.3: Proyección social para generar transformaciones humanas y sostenibles:** Consolidar al ITM como un aliado estratégico del sector social y productivo, atendiendo sus necesidades y expectativas, a través de la extensión de las fortalezas institucionales aportando al desarrollo sostenible. Se compone de dos proyectos:

- Desarrollo de la proyección social humana y sostenible.
- Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible

Como indicadores se encuentra el voluntario de responsabilidad social, el fortalecimiento de estrategias de unidad de paz, las acciones de formación, la estrategia de pensamiento y diálogos ITM, los semilleros de egresados, el fortalecimiento de la estrategia banco del tiempo, el plan padrino, el estudio de trayectoria de egresados para el mejoramiento de los programas, la casa del egresado, la semana de egresado, el fortalecimiento de la bolsa de empleo, el portafolio de los servicios institucionales, los programas virtuales de formación continua y el sistema de formación por competencias, además, el tema de regionalización como extensión de las fortalezas como formación continua.

El representante de los estudiantes, Brandon García, pregunta si los indicadores de fortalecimiento de estrategias de unidad de paz, acciones de formación, estrategia de pensamiento diálogos ITM, recogen la unidad o estrategia de paz. Frente al tema de extensión, manifiesta que se debe definir una política que permita mostrar y divulgar cual es el accionar de la extensión por fuera, la frecuencia de los servicios que se prestan, y mejorar política de divulgación.

El representante de los egresados, Alejandro Montoya, sugiere que no debe hablarse de “Plan padrino”, sino de mentores y articularlo con el tema del docente nobel, que generen rutas hacia la docencia.

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 3, se resumen así:

- Articulación de los programas de educación con la media técnica, desde la extensión académica.
- Reevaluar la denominación del producto “Plan Padrino”.
- Divulgación de los servicios de extensión.

**Línea estratégica 4: Interculturalidad, ciudadanía y cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales:** *Cimentar la internacionalización en la educación superior, como eje transversal de los ejes misionales, generando competencias necesarias para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional. Lo integran el siguiente proyecto:*

- *Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.*

*Los principales productos de este proyecto son Internacionalización en casa, jornadas de sensibilización y la DCRI se toma el ITM.*

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que se debe fortalecer físicamente la internacionalización, sensibilizar que no se trata de una agencia de viajes, asimismo, debe evaluarse como se muestran los servicios por parte de la DCRI, visibilizarlo a nivel de la institución.

La presidente, Alexandra Agudelo, indica que debe darse una importancia a la diplomacia científica como una internacionalización, en línea con el fortalecimiento del distrito de ciencia y tecnología y con unos lineamientos de cooperación.

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 4, se resumen así:

- Confirmar si la transformación curricular incluye dentro de su alcance la internacionalización del currículo y a la obtención de doble titulación de los programas.
- Cambio de enfoque de la internacionalización.
- Articulación de la estrategia de internacionalización con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Línea estratégica 5: Sistema de bienestar ITM para el desarrollo humano y sostenible.** *Articular un Sistema de Bienestar Integral para el desarrollo humano, social y familiar de la comunidad ITM, en el marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida. Lo integran los siguientes proyectos:*

- *Desarrollo de la gestión del talento humano.*
- *Construcción del bienestar con enfoque sistémico e incluyente*

*Se consolidan las acciones en cuatro proyectos estratégicos relacionados con la gestión del conocimiento, propuesta del rediseño institucional, programa de fortalecimiento para el desarrollo humano, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, programa de equidad, género, inclusión y diversidad, estrategias de promoción y prevención, observatorio de género, cursos para la inclusión, escuela de padres y jóvenes ITM.*

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 5 se resumen así:

- Aspectos relacionados con la estructura administrativa y vinculación de docentes de tiempo completo.
- Revaluación del nombre del producto “Programa de equidad de género, inclusión y diversidad”.

**Línea estratégica 6: Innovación administrativa al servicio de la academia.** Fortalecer los procesos institucionales hacia una gestión por resultados, a través de la consolidación de capacidades que propicien la mejora de la cultura del servicio, la transparencia, la corresponsabilidad, bajo un direccionamiento estratégico fundamentado en el desarrollo sostenible que posicione al ITM y sus servicios, en el marco de la normativa vigente.

- Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados
- Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC
- Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física

Congregación de resultados desde planeación institucional, comunicaciones, modernización del archivo, licenciamiento de software, transformación digital, plan estratégico 20 -34, vigilancia tecnológica, plan de comunicaciones como reto de posicionar al ITM desde lo local, nacional e internacionalización, centro integral de atención de la ciudadanía, democracia digital, campus con datacenter renovado, sistema información tecnológico, Smart campus, proceso de intervención y mejoramiento de la infraestructura de todos los campus.

El representante de los estudiantes Brandon García, manifiesta que sería bueno que dentro de los lotes de trabajo se incluya el campus con carbono neutro. Asimismo, encuentra que no hay una meta concreta para la obtención o adquisición de computadores, por lo cual, solicita quede detallada la ruta que va a usarse para cumplir con el indicador y la manera cómo van a adquirirse los recursos.

La presidenta, Alexandra Agudelo, manifiesta que le queda faltando que sea más visible el nombre y las líneas, que trabajen el tema “ECO CAMPUS”; además, sugiere que se nombre como un proyecto dentro de la línea.

El director de Control Interno, Juan Jairo González, indica que sería bueno conectar el plan de desarrollo con la agenda 20 – 50. Esto nos permitiría poner a la institución en el radar académico y científico, teniendo en cuenta que organismos internacionales como la ONU, tienen planteado entregar recursos a las instituciones que se adhieran con la agenda 20 -50.

Las recomendaciones de los consejeros a la Línea estratégica 6, se resumen así:

- Inclusión en el Plan Estratégico de acciones de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, en el contexto de los programas de posgrado.
- Intervención del estamento estudiantil en la actualización normativa, en referencia a la investigación.
- Visibilizar las acciones para la sostenibilidad de los campus.

## PLAN PLURIANUAL

La profesional de Planeación, Nancy Hoyos, explica que una vez definidos los indicadores que están en cada uno de los proyectos, se procedió a aterrizar para verificar que recursos se tiene para ejecutar o alcanzar esos productos. Asimismo, se revisaron los ingresos y proyectos que pueden autogestionarse y cuáles serían las fuentes principales de la cual se obtendrían los recursos. Por ello, se realizó una proyección año a año, por cada línea estratégica, indicándose los posibles recursos que tendría cada línea para lograr cumplir con sus indicadores y obtener los productos. Para esto, se tuvieron en cuenta los recursos propios de la institución, los que se reciben por transferencia de la Alcaldía de Medellín, los recursos por unificación de fondos y los provenientes del Ministerio de Educación.

Una vez definidos los posibles recursos que ingresarían, se procedió a realizar la distribución de los recursos por las líneas estratégicas, conforme las necesidades que se encuentran priorizada. Asimismo, se proyectó la generación de recursos propios o que cada dependencia como la Vicerrectoría de Docencia, y la Vicerrectoría de investigación y Extensión conforme sus actividades misionales.



El vicerrector financiero, Eduard Alberto, manifiesta que hay dos puntos importantes que deben tenerse en consideración. El primero de ellos, es que se está gestionando con el Departamento de Planeación que las transferencias que se realicen a la institución resulten de un promedio de los valores de los últimos 5 años y que se espera con el proyecto de unificación de fondos, que los proyectos de inversión puedan iniciar con sus recursos al comenzar el año y los proyectos no sufran con la temporalidad de los recursos.

La propuesta del Plan de Desarrollo 2022- 2025, será revisada nuevamente en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,

Siendo las 9:20 a.m. se levanta la sesión.

**MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ**  
Presidenta del Consejo Directivo

**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General